



INFORME DE ACTIVIDADES

MAYO 2018 – MAYO 2020

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA-XALAPA

Contenido

Presentación	1
Asuntos de estudiantes	2
Autorizaciones de bajas	2
Aval para movilidad de estudiantes	3
Asignación de directores de experiencia recepcional.....	5
Otras autorizaciones	6
Asuntos de profesores	8
Aval de tutoría académica y enseñanza tutorial.....	8
Aval a proyectos de investigación registrados en el SIREI	9
Designación y evaluación de Comisiones.....	11
Aval a solicitudes de Año Sabático.....	12
Designación de jurado para Tiempo Completo.....	13
Designación de jurados para Exámenes de Oposición de Experiencias Educativas vacantes	14
Designaciones de Experiencias Educativas convocadas por Art. 70 y 73.....	15
Evaluación del Desempeño Docente.....	15
Evaluación del Desempeño Académico	16
Asuntos académicos	18
Actualización plan 2013	18
Actualización plan 2014 de la Maestría en Arquitectura.....	18
Actividades por contingencia COVID – 19.....	19
Asuntos de gestión	20
Asistencia al H. Consejo Universitario General	20
Directorio	21
Consejo Técnico 2018 - 2020	21

Presentación

El Consejo Técnico de la facultad de Arquitectura es un organismo de planeación, decisión y consulta para los asuntos académicos y escolares de la entidad académica. Sesiona de forma ordinaria los días miércoles y en ocasiones de forma extraordinaria a convocatoria del Director de la entidad académica. De cada sesión, el Secretario levanta acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, la que es autenticada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes, tal como lo establecen los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Dicho organismo está integrado por¹:

- I. Director de la Facultad,
- II. Secretario,
- III. Consejero Maestro,
- IV. Consejero Alumno; y
- V. Tres catedráticos de la Facultad.

Aunque no se establece en la normatividad universitaria la especificidad de que el Consejo Técnico presente un informe, al tratarse de una comisión para que los consejeros fueron designados por la H. Junta Académica, se considera prudente presentarlo al finalizar el periodo para que el los mismos fueron designados.

El documento se organiza en cuatro partes: asuntos de estudiantiles, de profesores, asuntos académicos y asuntos de gestión, atendiendo a las cuatro principales actividades realizadas por dicho órgano colegiado.

¹ Artículo 306 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Asuntos de estudiantes

Autorizaciones de bajas

Una baja temporal es “la cancelación de la inscripción solicitada y obtenida por el alumno del programa educativo de origen para dejar a salvo los derechos escolares que la misma otorga. La baja temporal puede ser: I. Por experiencia educativa; y II. Por período escolar”². Las bajas se pueden tramitar de forma ordinaria durante los primeros días del semestre, sin embargo, los alumnos pueden solicitarla de forma extraordinaria “cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente”³.

La atención a los requerimientos de los estudiantes se ha establecido de manera constante y sistematizada a través de un sistema de comunicación eficiente y oportuno. Una de las solicitudes de mayor frecuencia ante este cuerpo colegiado es la petición de bajas por experiencia educativa, debido a diversas motivaciones o causas fundadas por las que se evalúa la procedencia de otorgamiento de su aval. Por lo anterior, en el total del periodo que se informa se han otorgado 398 bajas atendiendo a causas laborales, económicas, de salud y otras manifestadas por los estudiantes y que los posicionan en situaciones de riesgo escolar.

Cabe agregar que en el presente período afectado por la contingencia Covid-19 se han otorgado 64 bajas extemporáneas necesarias para aquellos estudiantes con dificultades de continuidad en sus programas de estudio, por distanciamiento de sus lugares de origen o por situaciones familiares y de salud, apoyándoseles en todo momento.

² Artículo 34 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.

³ Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.

Tabla 1. Número de bajas extemporáneas.

	MAY-JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB-JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020	FEB- MAY 2020	TOTAL
POR EE	26	96	109	65	60	356
POR PERIODO	15	10	7	6	4	42
TOTAL	41	106	116	71	64	398

Aval para movilidad de estudiantes

La movilidad estudiantil es la estancia temporal que realiza un alumno de la Universidad Veracruzana para cursar estudios y obtener créditos en otras entidades académicas de la institución o en otras instituciones de educación superior del país o del extranjero, manteniendo el carácter de alumno de la Universidad Veracruzana.

La movilidad estudiantil puede ser⁴:

I. Institucional: es la estancia temporal que realizan los alumnos al interior de la Universidad Veracruzana entre programas educativos con planes de estudio flexibles y hacia otra entidad o dependencia;

II. Nacional: es la estancia temporal que realizan los alumnos de la Universidad Veracruzana en otras instituciones de educación superior del país; e

III. Internacional: es la estancia temporal que realizan los alumnos de la Universidad Veracruzana en instituciones de educación superior del extranjero.

La movilidad también involucra la realización de estancias de investigación, para el caso de los alumnos de Maestría y Doctorado, que les permite el desarrollo de capacidades para la investigación.

⁴ Artículo 14 del Reglamento de Movilidad de la Universidad Veracruzana.

En todos los casos, los estudiantes deben solicitar autorización al Consejo Técnico para realizar dichas actividades tal como lo señala el Reglamento de Movilidad. En el periodo se otorgó aval a más de 40 estudiantes, dicho aval les permite solicitar recursos ante varias instancias como la Dirección General de Relaciones Internacionales, quien cada semestre invita a participar en los programas de movilidad en los tiempos establecidos en las convocatorias emitidas para tal fin o bien en otras instituciones.

Tabla 2. Resumen de solicitudes aprobadas para realizar movilidad.

		FEB-JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB-JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020	FEB- MAY 2020
MOVILIDAD	INSTITUCIONAL	1	5	1	0	0
	NACIONAL	0	1	6	3	4
	INTERNACIONAL	0	7	5	7	2

Los principales destinos Nacionales fueron:

- UNAM Universidad Nacional Autónoma De México
- UAM Universidad Autónoma Metropolitana
- UdG Universidad De Guadalajara

Mientras que los destinos Internacionales más frecuentes en el periodo fueron:

- Universidad de Alcalá, España
- Universidad Politécnica de Cataluña, España
- École Nationale Supérieure d'Architecture de Paris La Villette, Francia
- Universidad de Granada, España
- Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Universidad Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Fachhochs Chule Aachen, Alemania
- Universidad Nacional La Plata, Argentina
- Universidad Antonio Nariño, Bogotá
- Universidad de Chiba, Japón

- Universidad de Santo Tomás-Tunja, Colombia
- Universidad Autónoma de Chile, Chile

Tabla 3. Detalle de solicitudes aprobadas para realizar movilidad.

MOVILIDAD		FEB-JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB-JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020	FEB- MAY 2020
INSTITUCIONAL		1	5	1		
NACIONAL	Licenciatura					
	Maestría		1		3	2
	Doctorado			6		2
Total Nacional		1	6	7	3	4
INTERNACIONAL	Licenciatura		7	5	1	1
	Maestría				6	
	Doctorado					1
Total Internacional		0	7	5	7	2

Asignación de directores de experiencia recepcional

Para realizar el trabajo de Experiencia Recepcional, “el alumno contará con un asesor, que será nombrado por el Consejo Técnico. El asesor podrá ser el mismo académico asignado a la experiencia recepcional”⁵.

En el período se asignaron un total de 372 directores de trabajos recepcionales, para atender oportunamente el seguimiento de los productos a presentar por los estudiantes para acreditar la Experiencia Recepcional. La asignación fue realizada atendiendo en primera instancia a la propuesta de los estudiantes, para someter posteriormente a decisión de este cuerpo colegiado, la elección del director de acuerdo al perfil del docente y a su disponibilidad para guiar el mencionado trabajo.

⁵ Artículo 81. V. del Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.

Tabla 4. Designación de directores de tesis.

	MAY-JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB-JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020	FEB- MAY 2020	TOTAL
DIRECTOR DE TRABAJO RECEPCIONAL	76	75	81	72	68	372
ESTUDIANTES ATENDIDOS	112	107	128	113	99	559

Otras autorizaciones

Este tipo de autorizaciones son de principalmente de dos tipos: Autorización para exámenes de última oportunidad y autorización para cursar un periodo adicional.

El examen final de última oportunidad “se observará cuando los alumnos adeuden sólo una experiencia educativa por periodo escolar, hayan agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción, del examen final extraordinario de excepción o las oportunidades de evaluación establecida en los programas de las experiencias educativas. La no acreditación de este examen hará que el alumno cause baja definitiva del programa educativo”⁶.

Las Experiencias Educativas con mayor número de solicitudes de este tipo de evaluación son las de Inglés del Área de Formación Básica General, Costos y presupuestos, Administración General, Geometría y Diseño estructural, dando un total de 26 exámenes en el bienio.

⁶ Artículo 70 del Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.

Tabla 5. Aprobación de exámenes de última oportunidad.

	FEB-JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB-JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020	FEB- MAY 2020
EXÁMENES DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD	4	11	5	5	1
PERIODOS ADICIONALES	0	1	3	6	1

Por diferentes circunstancias a algunos alumnos les toma tiempo adicional el finalizar la carrera, al tomar muy pocos créditos por periodo o bien reprobar Experiencias Educativas, por ello llegan al límite permitido en la normativa institucional que es 1.5 veces los periodos estándar del Plan de Estudios, en el caso del Plan 2013 el estándar es de 8 periodos por lo que el número máximo de semestres permitidos es de 12. Aquellos alumnos que sobrepasan dicho número deben solicitar ante el Consejo Técnico la autorización de un período extra verificando que sea únicamente para poder finalizar la carrera. Durante este período se otorgaron 11 autorizaciones de este tipo, como se aprecia en la tabla 4.

Asuntos de profesores

Aval de tutoría académica y enseñanza tutorial

El Consejo Técnico es responsable de verificar y dar el aval de las actividades realizadas por tutores académicos tanto en licenciatura como en posgrado, así como de aquellos que realizaron enseñanza tutorial por medio de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFIs)⁷.

Cada semestre el Coordinador de tutorías debe de entregar los reportes para validación antes de emitir las constancias correspondientes. En el bienio, un promedio de 66 profesores realizaron tutoría académica por semestre y se impartieron en promedio 8 PAFIs por ciclo escolar.

Tabla 6. Tutoría académica por periodo escolar.

	FEB - JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB - JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020
Tutorados	1147	976	1037	1230
Atendidos	1034	875	945	1093
% Atención	90%	90%	91%	89%
Tutores en el sistema	70	74	66	71
Tutores que realizaron tutoría	69	67	62	64
% Tutores	99%	91%	94%	90%

Tabla 7. Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFIs).

	FEB - JUL 2018	AGO 2018 - ENE 2019	FEB - JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020
PAFIs	8	14	6	5

⁷ Artículo 15 VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana.

Entre los temas impartidos en los Programas de Apoyo a la Formación Integral están:

- Herramientas Básicas de consulta Geoestadística
- Elaboración de costos paramétricos por M2
- Software especializado para la simulación sísmica
- Desarrollo de habilidades personales
- Licitación de obra pública
- Desarrollo de las Habilidades en la Comunicación Gráfica Arquitectónica
- Geometría Descriptiva
- Introducción al protocolo de investigación
- Modelación del Proyecto Arquitectónico con la plataforma BIM

[Aval a proyectos de investigación registrados en el SIREI](#)

El Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana pretende mantener un control detallado de la labor investigativa realizada al interior de la Universidad. Los profesores pueden registrar en cualquier momento sus propuestas de investigación, entregando una copia del protocolo al Consejo Técnico para su aval. Así mismo, una vez concluidos los proyectos, deben de entregar un reporte y los productos para el cierre respectivo.

En el periodo se iniciaron o concluyeron los siguientes proyectos:

Tabla 8. Proyectos validados en el SIREI.

Periodo	Responsable	Título del Proyecto	Sesión HCT
201851	Dra. Eva Pérez Acosta	Procesos Urbanos Arquitectónicos para el Desarrollo de Banderilla, Veracruz	6/06/2018
201901	Dra. Harmida Rubio Gutiérrez	Espacios Públicos amables para las mujeres	10/10/2018
201901	Dra. Ana Aurora Fernández Mayo	Arquitectura y Vinculación	17/10/2018
201951	Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi	Ciudad y derecho. Nuevas formas de gestión urbana	18/02/2019 Entrega de producto final
201951	Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi	Estridentópolis. Un Correlato Histórico del Urbanismo y La Arquitectura de Principios de Siglo XX en Xalapa, México.	18/02/2019 Entrega de producto final
202001	Dra. Ana Aurora Fernández Mayo	Innovación y Tecnología en Arquitectura e Ingeniería	28/08/2019
202001	Dra. Josefina Cuevas Rodríguez	Aproximaciones teóricas de historia y cultura en arquitectura	11/11/2019
202001	Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero	Tendencias urbanas de la edificación formal de vivienda en la zona metropolitana de Xalapa	11/11/2019
202001	Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero	Niveles de satisfacción de habitabilidad en fraccionamientos abiertos de la zona metropolitana de Xalapa	11/11/2019
202001	M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz	Movilidad Urbana en Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz	13/11/2019
202001	Dra. Ana Aurora Fernández Mayo	Arquitectura y Sociedad, una visión humanista del siglo XXI	13/11/2019
202001	M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz	Proyectos de Intervención Urbano – Arquitectónica en Ixhuacán de los Reyes, Ver	20/11/2019 Entrega de producto final
202001	Dra. María Concepción Chong Garduño	Nuevos desarrollos habitacionales en las periferias de las zonas metropolitanas 2010-2019	20/11/2019
202001	Dra. Eva Acosta Pérez	Centros Históricos y Patrimonio de la Zona Metropolitana de Xalapa	20/11/2019
202001	Dra. Lilly Areli Sánchez Correa	Procesos de transformación urbana en vialidades primarias en la zona metropolitana de Xalapa	29/11/2019

Designación y evaluación de Comisiones

Los docentes de la Universidad Veracruzana deben de “desempeñar, salvo excusa fundada, las comisiones de carácter universitario que le sean confiadas por las autoridades de la Universidad”, las coordinaciones y/o comisiones de la Estructura Organizativa deben de emitir un reporte anual a este órgano colegiado.

En este sentido en el bienio, el Consejo Técnico hizo la designación el 8 de Enero de 2020 de la Comisión para elaborar el Programa de estudio, el Plan, Estructura Curricular del Técnico Superior Universitario en Costos y Construcción donde participan los catedráticos: Dr. Gustavo Bureau Roquet, Dr. Alfonso Rodríguez Pulido, M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, M. Arq. Gloria Luz Sánchez Pulido, Mtro. Salvador Ocaña Pimentel, Mtra. Reyna Parroquín Pérez, Mtra. Consuelo Gamboa León, M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez y Dra. Arq. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero; y el 9 de octubre de 2019 designó a la M. Arq. Arely Mávil Ramírez para fungir como Coordinadora del EGEL FAUV.

En los meses de febrero de 2019 y de 2020 fueron recibidos y aprobados los reportes de cada una de las 56 coordinaciones y/o comisiones de la Estructura Organizativa:

Tabla 9. Profesores responsables de la Estructura Organizativa que entregaron reporte anual al HCT.

CATEGORIA 1: PERSONAL ACADÉMICO Dra. Lilly Areli Sánchez Correa y Dra. Eva Acosta Pérez	
Fortalecimiento de la planta docente	Dra. Eva Acosta Pérez Dra. Lilly Areli Sánchez Correa
Actualización disciplinar y pedagógica. Educación continua	Mtra. María del Rosario Lira Rocas
CATEGORIA 2: ESTUDIANTES Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez	
Cursos de inducción alumnos de nuevo ingreso	Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar
Programas de salud integral	Arq. Simón Hugo Benavides Marín y Mtra. Gloria Luz Sánchez Pulido
Examen general de conocimientos	Mtro. Luis Antonio Estrada Salazar
Examen General de Egreso de Licenciatura. EGEL	Mtra. Arely Mavil Ramírez
CATEGORIA 3: PLAN DE ESTUDIOS Mtro. Arturo Velázquez Ruiz	
Coordinador Academia de Proyectos	Dr. Alfonso Rodríguez Pulido
Coordinador Academia de Edificación	Mtra. Gloria Luz Sánchez Pulido
Coordinador Academia Humanística	Dra. Eva Acosta Pérez
Coordinadora Academia de Urbanismo	Dr. Mauricio Hernández Bonilla
Coordinadora de Experiencia Recepcional, Servicio Social y Prácticas profesionales	Dra. Lilly Areli Sánchez Correa
Coordinador de CoDIRPE	Dr. Alfonso Rodríguez Pulido
Coordinaciones de Apoyo (Estructura Organizativa) 2018-2020	
Coordinador de Mejora Continua	Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Coordinador de Reglamentos	Mtro. Arturo Velázquez Ruiz
Coordinador del PLADEF 2017-2021	Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi

... continúa en la página siguiente.

... viene de la página anterior.

CATEGORIA 4: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Mtra. Semiramis Cejudo Reyes	
Evaluación del aprendizaje (Evidencias Semestrales de las EE)	Mtra. Semiramis Cejudo Reyes*
Sistema de evaluación del aprendizaje. Publicación de evaluaciones de las EE's en tableros de aulas y talleres.	Mtra. Rosa Elisa Zamudio Aguilar*
Innovación educativa	Dra. Ana Aurora Fernández Mayo*
CATEGORIA 5: DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez	
Difusión, cultura, deporte y programa "Yo emprendo"	Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez
CATEGORIA 6: SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE Mtro. Juan Andrés Sánchez García	
PAFI's (cursos preventivos y de nivelación)	Mtro. Juan Andrés Sánchez García
Actividades extramuros de apoyo a la formación integral	Mtra. Arq. Sandra Y. Campos Domínguez
Difusión y gestión de becas	Mtra. Anabel Muñoz Hernández*
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	
Tutorías	Mtra. Guadalupe Patricia Cuevas Rodríguez
Observatorios urbanos	Dr. Mauricio Hernández Bonilla
Gestión para la sustentabilidad	Arq. Luis Antonio Montiel Ortiz
Gestión integral de riesgos	Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez
Equidad y género	Dra. Harmida Rubio Gutiérrez
CATEGORIA 7: VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN Mtra. Ana María Moreno Ortega	
Programa de desarrollo social comunitario	Dra. Laura Mendoza Kaplan
Vinculación. Sector productivo (Convenios servicio social y prácticas profesionales)	Mtro. Eduardo Mijangos Méndez
Vinculación. Sector educativo (Movilidad Estudiantil y Académica)	Dra. Eunice del Carmen García García
Vinculación Sector educativo (Convenios Doble titulación)	Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez
Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo	Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa
Educación continua. Eventos autofinanciables	Mtro. Javier Contreras Rodríguez
Producción editorial. Revista RUA	Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi
Concursos regionales, estatales e internacionales	Arq. Selim Abdel Castro Salgado*
Eventos académicos (Congresos, foros, seminarios, coloquios)	Mtra. Sonia Estrada Salazar
Intercambio Internacional académico y estudiantil Iquique, Chile.	Dra. Josefina Cuevas Rodríguez
CATEGORIA 8: INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS Dra. Polimnia Zacarías Capistran	
Cuerpo Académico Entornos Sustentables (UVCA-205)	Dra. Polimnia Zacarías Capistran
Cuerpo Académico Cultura del Hábitat (UVCA-405)	Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Cuerpo Académico Filosofía y Educación en Arquitectura y Construcción (UVCA-363)	Dra. Josefina Cuevas Rodríguez
Cuerpo Académico: Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo (UVCA-452)	Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Grupo de Colaboración: Edificación Arquitectónica y Urbanística	Dr. José Javier Vázquez Fentánez
POSGRADOS	
Coordinador del doctorado en Arquitectura y Urbanismo	Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Coordinador de la Maestría en Arquitectura	Dra. María Concepción Chong Garduño
Comisión para la Especialización	Harmida Rubio Gutiérrez
CATEGORIA 9 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Mtro. Fernando F. Velasco Montiel y Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel	
Laboratorio de construcción (Técnico Académico)	Mtra. Rosa Elisa Zamudio Aguilar y Mtro. Marco A. Ramírez y Mora
Laboratorio de análisis solar (Técnico Académico)	Mtra. Luz Ariadna Velasco Montiel
Centro de computo	Mtro. Javier Rodríguez Contreras
Inventario de bienes y mobiliario	Mtra. Adriana Aranda Caballero
Biblioteca	Lic. Gustavo Sustersick Castellanos
Mejoramiento de infraestructura y accesibilidad	Mtro. Fernando Velasco Montiel**
Distribución y organización de espacios (aulas y talleres).	Mtro. Salvador Ocaña Pimentel*
Mobiliario escolar	Arq. Librada Gamboa León*
CATEGORIA 10 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
Responsable: Directora Operativa: Administradora	
COMITÉ-PROMEJORAS	Mtra. Sonia Estrada Salazar y Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa
PFCE (Antes PIFI - PROFOCIES)	Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Aval a solicitudes de Año Sabático

El programa de año sabático tiene como fin separar de las labores académicas ordinarias, durante un año, con goce de sueldo íntegro y sin pérdida de derechos, al personal académico de carrera, técnicos académicos y docentes de asignatura con una carga mínima de 20 horas semana-mes por semestre⁸. Esta situación obedece, generalmente, a la necesidad de los académicos de lograr su superación académica y personal, a través de la realización de estudios de posgrado o de

⁸ Artículo 9 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

actualización en aquellas áreas, campos o materias de su interés, o a través de la realización de investigaciones o figuras afines como la elaboración de textos y materiales de apoyo a la enseñanza, así como estancias académicas en otras universidades, actividades todas que contribuyan a elevar la calidad del desempeño de su función sustantiva dentro de la institución.

El Consejo Técnico debe de determinar si las actividades propuestas durante el sabático corresponden a las necesidades prioritarias de Facultad para así dar el aval respectivo, aunque es la Secretaría Académica de la Universidad quien determina al final los beneficiarios. En el periodo se recibieron 3 solicitudes mismas que fueron avaladas.

Tabla 10. Aval de años sabáticos.

Periodo	Profesor
201851	Arq. Alejandro Rivera Ortiz Aprobado el 21/11/2018 <i>Autorizado por el Área Técnica para el periodo Ago 19 – Jul 20</i>
	Mtra. Arq. Ana María J. Moreno Ortega Aprobado el 10/10/2018 <i>Autorizado por el Área Técnica para el periodo Feb 19 – Ene 20</i>
202001	Dra. Polimnia Zacarías Capistrán Aprobado el 07/11/2019 <i>No autorizado por el Área Técnica</i>
202051	Mtra. Arq. Reyna Parroquín Pérez Aprobado el 29/04/2020 <i>Aún en trámite ante el Área Técnica</i>

Designación de jurado para Tiempo Completo

Luego de analizar el perfil establecido en la convocatoria publicada el 30 de mayo 2019, por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana, este Consejo Técnico designó para evaluar el proceso de Examen de Oposición para ocupar plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo a partir del 1° de Agosto de 2019 de acuerdo a su perfil, experiencia y méritos académicos a los profesores:

- Dr. Alfonso Rodríguez Pulido, Arquitecto con Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.
- Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez, Arquitecta con Maestría en Administración de la Construcción y con Doctorado en Arquitectura.
- Mtra. Sonia Estrada Salazar, Arquitecta con Maestría en procesos y expresión gráfica en la proyectación arquitectónica urbana.
- Dr. Mauricio Hernández Bonilla (suplente), Arquitecto con Maestría en Arquitectura y con Doctorado en Filosofía de Planeación y Paisaje.

Designación de jurados para Exámenes de Oposición de Experiencias Educativas vacantes

Con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana el Consejo Técnico participa en la conformación de los jurados de Exámenes de oposición para ocupar plazas vacantes o de nueva creación para docentes de asignatura.

Además del jurado, Consejo Técnico establece el tema y las características de la demostración práctica de conocimientos, de acuerdo con lo establecido en el documento ‘Guía para el Examen de Oposición’, publicado por la Secretaría Académica, en el periodo se ofertaron las siguientes Experiencias Educativas y los profesores que fungieron como jurados fueron los siguientes:

Tabla 11. Jurados para Experiencias Educativas vacantes o de nueva creación.

	EXPERIENCIA EDUCATIVA	DOCENTES
1	Arquitectura y Ciudad: Principios de Diseño Urbano	Mauricio Hernández Bonilla María Concepción Chong garduño Sonia Estrada Salazar Arturo Velázquez Ruiz (suplente)
2	Dibujo de Imitación: Boceto y Perspectiva	Victor Rubén Ruiz Arce Porfirio López Alvarado Luz Ariadna Velasco Montiel Andrés Cuevas Melo (suplente)
3	Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización	Bertha Lilia Salazar Martínez Miguel Ángel Cortéz Zahar Salvador Díaz Pensado Eliseo Castillo Fuentes (suplente)
4	Diseño de Estructuras de Acero y Madera	Gloria Luz Sánchez Pulido Reyna Parroquín Pérez Alfonso Rodríguez pulido Consuelo Gamboa León (suplente)
5	Función y Expresión Arquitectónica	Polimnia Zacarias Capistrán Eva Acosta Pérez Laura Mendoza Kaplan Gustavo Bureau Roquet (suplente)
6	Geometría Descriptiva	Luz Ariadna Velasco Montiel Alejandro rivera Ortiz Fernando Velasco Montiel Luis Manuel Fernández Sánchez (suplente)
7	Iniciación a la Composición Arquitectónica	Victor Rubén Ruiz Arce Gustavo Bureau Roquet Luis Manuel Fernández Sánchez Alfonso Rodríguez Pulido (suplente)
8	Iniciación a la Composición Arquitectónica	Victor Rubén Ruiz Arce Gustavo Bureau Roquet Luis Manuel Fernández Sánchez Alfonso Rodríguez Pulido (suplente)
9	Maquetas y Modelos	Ana Aurora Fernández Mayo José Javier Vázquez Fentanes Luis Arturo Vázquez Honorato Eduardo Mijangos Martínez (suplente)
10	Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable	Alfonso Rodríguez Pulido Ma. Guadalupe Noemí Uehara guerrero Sonia Estrada Salazar Luis Antonio Montiel Ortiz (suplente)
11	Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable	Alfonso Rodríguez Pulido Ma. Guadalupe Noemí Uehara guerrero Sonia Estrada Salazar Luis Antonio Montiel Ortiz (suplente)
12	Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras	Gloria Luz Sánchez Pulido Miguel Ángel Cortez Zahar Consuelo Gamboa León Ezequiel Melgarejo Ochoa (suplente)
13	Técnicas de Dibujo: Presentación de Proyectos Arquitectónicos	Ana María Moreno Ortega Luis Antonio Estrada Salazar Eduardo Mijangos Martínez Carlos García Vicencio (suplente)
14	Teoría e Historia de la Arquitectura Mexicana	Ana María Moreno Ortega Alejandro Mendoza Pérez Eva Acosta Pérez Gladys Martínez Aguilar (suplente)

Designaciones de Experiencias Educativas convocadas por Art. 70 y 73

A efecto de atender la ausencia temporal de profesores por diversas situaciones administrativas y con objeto de cubrir de manera inmediata el requerimiento de profesores por los estudiantes, de manera oportuna se genera la propuesta respectiva ante el Área Técnica para designar profesores para aquellas Experiencias Educativas que temporalmente quedan vacantes, verificando que los docentes cumplan con el perfil para realizar sus actividades ante grupo.

En total se cubrieron 57 experiencias Educativas bajo estas asignaciones, considerando la aportación significativa de 20 profesores por asignatura e 22 interinos que fueron requeridos oportunamente en las aulas.

Tabla 12. Designaciones de profesores para ocupar vacantes temporales.

	AGO 2018 - ENE 2019	FEB-JUL 2019	AGO 2019 - ENE 2020	FEB- MAY 2020	TOTAL
NÚM. DE EE	23	7	20	7	57
PROF. DE ASIGNATURA	10	3	7	2	20
INTERINOS	6	4	7	3*	22

* Incluye un profesor interino designado por Art. 73.

Evaluación del Desempeño Docente

La evaluación de desempeño docente reconoce el conjunto de acciones que los docentes realizan dentro y fuera del aula para favorecer el aprendizaje de los alumnos. Se realiza a través de un cuestionario definido por la propia Universidad que el consejo técnico contesta en línea al finalizar cada periodo.

Para mejorar y sistematizar esta evaluación, se ha acordado dar a conocer de forma anticipada y transparente el cuestionario (al inicio del semestre junto con la carga académica de cada profesor), para que durante el período de evaluación el docente lo remita a manera de Autoevaluación anexando sus evidencias, mismas que son consideradas en el proceso de evaluación.

Se ha diseñado además un esquema que involucra la participación en este proceso de las Coordinaciones de las cinco academias por área de conocimiento, de la Coordinación de Tutorías,

de la Coordinador de Vinculación, y de las demás Coordinaciones de la Estructura Organizativa cuyas actividades están relacionadas con los indicadores de evaluación, así como la voz de los estudiantes representada por el Consejero Alumno en turno.

Además, el profesor puede revisar su evaluación antes de ser subida en línea y hacer los comentarios que considere pertinente a la misma.

En la tabla comparativa por períodos que se muestra a continuación, podemos observar que la evaluación del desempeño docente se ha incrementado, prevaleciendo los porcentajes entre los rangos del 80 - 89% y 90 - 100%. Lo anterior significa que la evaluación del desempeño docente por el Consejo Técnico que predomina está entre el rango del 80 al 100% y se ha mantenido en los cuatro últimos períodos (2018 – 2020).

Tabla 13. Resultados de la Evaluación de Desempeño Docente.

	Febrero - julio 2016	Agosto 2016 - enero 2017	Febrero - julio 2017	Agosto 2017 - enero 2018	Febrero - julio 2018	Agosto 2018 - enero 2019	Febrero - julio 2019	Agosto 2019 - enero 2020
90 - 100%	2	37	28	34	32	36	36	39
80 - 89%	6	6	7	25	30	30	29	30
70 - 79%	31	3	5	10	7	4	6	7
60 - 69%	24	7	10	6	5	2	4	2
50 - 59%	7	4	6	1	2	4	2	2
0 - 49%	2	10	2	0	2	2	0	0
	72	67	58	76	78	78	77	80

Evaluación del Desempeño Académico

Esta evaluación señala el cumplimiento de las cuatro actividades sustantivas: docencia, investigación, gestión académica y tutorías. Además, evalúa el cumplimiento de los profesores de brindar un informe semestral al Consejo Técnico (una obligación establecida en el Art. 195 del Estatuto del Personal Académico) misma que se ha instrumentado a través de la plataforma Eminus. A través de este sistema se acopian las evidencias de los cursos que integran los productos siguientes:

- a) Plan de Clase;
- b) Bitácoras de actividades docentes;
- c) Portafolio de evidencias;

d) Exposiciones de los trabajos de los alumnos y

e) Rúbricas y/o exámenes aplicados.

Desafortunadamente, como se puede apreciar en la siguiente tabla, el número de profesores que cumplen con este reporte se ha mantenido en poco menos del 50% durante el bienio.

Tabla 14. Profesores que entregan reporte semestral.

	Febrero - julio 2016	Agosto 2016 - enero 2017	Febrero - julio 2017	Agosto 2017 - enero 2018	Febrero - julio 2018	Agosto 2018 - enero 2019	Febrero - julio 2019	Agosto 2018 - enero 2020
No. Profesores cumplen	19	47	58	56	38	39	38	38
	23.45%	58.02%	71.60%	69.13%	47.5%	48.75%	47.5%	47.5%

El desempeño académico de la planta de profesores que prevalece está en el rango del 90 al 100%, lo que significa que más del 50% realiza con un nivel sobresaliente las actividades de docencia, investigación, gestión y tutorías, el 27% se considera con un nivel satisfactorio.

Tabla 15. Resultados de la Evaluación de Desempeño Académico.

	Febrero - julio 2016	Agosto 2016 - enero 2017	Febrero - julio 2017	Agosto 2017 - enero 2018	Febrero - julio 2018	Agosto 2018 - enero 2019	Febrero - julio 2019	Agosto 2019 - enero 2020
90 - 100%	33	35	23	33	36	39	40	42
80 - 89%	12	11	9	9	12	11	18	20
70 - 79%	6	2	10	9	8	20	11	9
60 - 69%	7	2	10	12	9	5	7	5
50 - 59%	8	4	3	4	5	2	2	2
0 - 49%	6	18	5	9	7	0	2	2
	72	72	60	76	77	77	80	80

Al igual que la evaluación anterior se ha implementado un sistema abierto de evaluación donde los profesores informan al Consejo Técnico de sus actividades realizadas y, junto con las Coordinaciones respectivas y la opinión del Consejero Alumno, se emite una evaluación, misma que puede ser revisada antes de enviar el reporte.

Asuntos académicos

Actualización plan 2013

El 6 de mayo de 2019, con fundamento en la fracción I, del Artículo 20, Capítulo III del Reglamento de Planes y Programas de Estudio, las cinco academias de esta Facultad de Arquitectura: Proyectos, Edificación, Urbanismo, Humanística y Experiencia Receptional, Servicio Social y Prácticas Profesionales, entregaron por escrito a la Dirección de la Facultad los Programas Actualizados de 47 Experiencias Educativas para que fueran presentadas ante la H. Junta Académica para su aprobación.

Para tal efecto se decidió repartir la revisión de dichos documentos de la siguiente manera:

Tabla 16. Distribución de planes de estudio.

PROGRAMAS A REVISAR	RESPONSABLES
Academia de Proyectos	· Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez · C. Adrián Pérez Hernández
Academia de Edificación	· Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero · Mtra. Reyna Parroquín Pérez
Academia Humanística	· Dra. Eva Acosta Pérez
Academia de Urbanismo	· Mtro. Arturo Velázquez Ruiz
Academia de Experiencia Receptional, Servicio Social y Prácticas Profesionales	· Dra. Lilly Areli Sánchez Correa

Finalmente, el Consejo Técnico en sesión del día 13 de mayo de 2019 dictaminó procedente dichas actualizaciones. Dichos programas fueron presentados y aprobados por la H. Junta Académica el 20 de mayo del 2019.

Actualización plan 2014 de la Maestría en Arquitectura

Así mismo, con fundamento en la fracción I, del Artículo 20, Capítulo III del Reglamento de Planes y Programas de Estudio, la Coordinadora de la Maestría en Arquitectura, Dra. María Concepción Chong Garduño, entregó por escrito a la Dirección de la Facultad, los Programas de las Experiencias Educativas que constituyen el Programa Educativo de la Maestría en Arquitectura 2014, que fueron actualizados en trabajo colegiado por los profesores del programa.

El Consejo Técnico procedió entonces a la revisión de dichos documentos, de dicho análisis se destaca lo siguiente:

1. Que con fundamento en el artículo 16 del Capítulo II del Reglamento de Planes y Programas de Estudios, los documentos cumplieron con el contenido mínimo de un Programa de Estudios establecidos en el artículo 13 de la fracción I a la XVIII.
2. Que los programas de las Experiencias Educativas que constituyen el Programa Educativo de la Maestría en Arquitectura presentaron datos actualizados en los siguientes conceptos:
 - a. Unidades de competencia
 - b. Unidades temáticas/saberes teóricos
 - c. Subcompetencias por unidad temática
 - d. Evaluación de desempeño
3. Que los principales cambios realizados a las Experiencias Educativas que constituyen el Programa Educativo de la Maestría en Arquitectura estribaron en los siguientes aspectos:
 - a. Contenidos temáticos,
 - b. Bibliografía,
 - c. Listado de profesores revisores de cada Experiencia Educativa,
 - d. Criterios de evaluación de desempeño
4. El reglamento y los manuales de procedimiento que se incluían en el Programa fueron eliminados debido a que una versión sintética de los mismos fue incorporada a la propuesta del reglamento interno.

De esta forma, el Consejo Técnico resolvió que los programas cumplieron con los elementos requeridos para su actualización, por lo tanto, se aprobó la presentación de los mismos ante la H. Junta Académica, donde fueron aprobados en sesión del día 3 de junio del 2019.

Actividades por contingencia COVID – 19

En virtud de la Jornada de Sana Distancia implementada por el gobierno federal ante la pandemia del COVID-19, y atendiendo en todo momento a lo establecido de forma oficial por la Rectoría de la UV en diversos comunicados, se dio continuidad a las labores del Consejo a través de video reuniones celebradas a partir del día 25 de marzo de 2020.

Dentro de las actividades del periodo es preciso mencionar que en video reunión del día 27 de abril se establecieron, de manera conjunta con los Coordinadores de Academia, los ‘Lineamientos generales para concluir el semestre’, documento donde se incluyen diversas acciones a seguir por la comunidad FAUV durante la cuarentena y en el regreso a las aulas.

Asuntos de gestión

Asistencia al H. Consejo Universitario General

La Directora, el Consejero Maestro y el Consejero Alumno son encargados de fungir como representantes de la Facultad ante el H. Consejo Universitario General. En el periodo, asistieron a:

3 sesiones de la Comisión Permanente del Área Académica Técnica.

7 sesiones del H. Consejo Universitario General:

- 3 ordinarias
 - 9 diciembre 2019
 - 13 de mayo de 2019
 - 03 de diciembre de 2018

- 4 solemnes
 - 12 de septiembre de 2019
 - 11 de septiembre de 2019
 - 09 de abril de 2019
 - 10 de septiembre de 2018

Directorio

Consejo Técnico 2018 - 2020

Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara G.	Directora	25 de abril 2016
Mtro. Luis Manuel Fernández S.	Secretario de Facultad	16 de mayo 2016
Mtro. Arq. Arturo Velázquez Ruiz <i>Sup. Dra. Concepción Chong G.</i>	Consejero Universitario Maestro	
Dra. Lilly Areli Sánchez Correa <i>Sup. Mtro. Luis A. Estrada Salazar</i>	Consejero Técnico	H. Junta Académica 23 de mayo 2018
Mtra. Reyna Parroquín Pérez <i>Sup. Mtro. Francisco Fino Morales</i>	Consejero Técnico	
Dra. Eva Acosta Pérez <i>Sup. Arq. Porfirio López Alvarado</i>	Consejero Técnico	
Julia Itzel Utrera Velázquez <i>Suplente: Paola Palomino C.</i>	Consejera Alumna	Agosto 2019 -2020
Adrián Hernández Pérez <i>Sup. Ludwing Jonathan Rojas</i>	Consejero Alumno	2018 -2019